

FORMOSA

CHACO

RESISTENCIA

FORMOSA

CORRIENTES

MISIONES

JARDIN AMERICA

VIRASORO

CHAJARI

FEDERAL

CONCORDIA

PARANA

C. DEL
URUGUAY

ENTRE RIOS

ENCUENTRO DE GEOHISTORIA REGIONAL

CHAJARI - ENTRE RIOS
CENTRO CULTURAL

: 7-8-9 de Octubre de 1993

Chajarí, octubre de 1995.-

Estimado colega.-

Con la presente hacemos entrega de un ejemplar de la publicación conteniendo los trabajos del XIIIº Encuentro de Geohistoria Regional realizado en Chajarí en octubre/93.

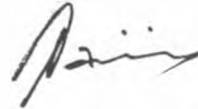
Nos pareció necesario aclarar las razones de la demora. Por ello es indispensable que Ud. conozca nuestro plan de trabajo para el XIIIº Encuentro. En 1992 gestionamos ante el Departamento Ejecutivo y H.Concejo Deliberante una partida sustancial en el Presupuesto/93 destinada a gastos de organización y publicaciones. Tuvimos éxito. Hasta el 30/11/93 teníamos tiempo para tipear los trabajos y entregar a los interesados la publicación antes del 31/12/93. Para mejor, dos amigos -Gustavo Surt y Jorge Ballay- se ofrecieron a publicarla en su imprenta sin recargo de mano de obra.

Pero en el Plenario se aprobó la iniciativa de los diskettes a cargo de cada participante, fijando un plazo razonable. Lamentablemente, no tuvimos en nuestro poder los diskettes en diciembre, pese a una circular destinada a los morosos. Los últimos llegaron a fines de febrero/94. Para entonces el ejercicio municipal venció y perdimos la partida asignada. Para colmo se disolvió la sociedad Surt-Ballay. Decidimos entonces encarar la operación con recursos propios, ahorrando peso a peso, mes a mes. Lo cual explica la demora.

Agradecemos el interés demostrado por el BGI en dos oportunidades. Primero enviando personal para asesoramiento; pero cuando la Sra. Carretta estuvo en Chajarí no contábamos con la totalidad de los diskettes. Y cuando se ofreció la colega Norma C. Leichter pensamos que no podíamos trasladarle lo que era de nuestra exclusiva responsabilidad.

Pedimos disculpas si la publicación no alcanza el nivel de impresión que tuvieron las de anteriores Encuentros. Bien o mal, estamos persuadidos de no haber ahorrado esfuerzos para cumplir con los compromisos contraídos. Por ello confiamos en la indulgencia de nuestros colegas.

Cordialmente,



Prof. César Manuel Varini

Auspicio municipal

RESOLUCION Nº 72/93 D.E.-

Chajarí (E.R.), 18 de agosto de 1993.-

VISTO: La realización del DECIMOTERCER ENCUENTRO DE GEOHISTORIA REGIONAL en el Salón Municipal de Cultura los días 7, 8 y 9 de octubre próximo; y

CONSIDERANDO:

QUE es indudable que esta reunión de investigadores del Nordeste argentino prestigiará a nuestra ciudad;

QUE será una excelente oportunidad para escuchar las exposiciones de personalidades con experiencia y méritos aquilatados en muchos años de trabajo;

QUE, a la vez, se abren posibilidades de participación para aquellos que hacen sus primeras armas en el campo de la investigación de nuestro pasado en su específica realidad geográfica.

POR ELLO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE CHAJARI, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

R E S U E L V E :

- 1º.- Declarar de INTERES MUNICIPAL el XIIIº ENCUENTRO DE GEOHISTORIA REGIONAL que se llevará a cabo en nuestra ciudad los días 7, 8 y 9 de octubre próximo.
- 2º.- Disponer la participación de la DIRECCION MUNICIPAL DE CULTURA y de la DIRECCION MUNICIPAL DE TURISMO, dependencias que deberán prestar toda la colaboración indispensable para el éxito de este Encuentro.
- 3º.- Imputar los gastos que demande el Encuentro citado a las siguientes partidas del Presupuesto en vigencia: Finalidad 5 - Función 90 - Sección 01 - Sector 03 - Partida Principal 04 - Partida Parcial 34.
- 4º.- Comunicar a los organizadores por intermedio de la Dirección Municipal de Cultura.
- 5º.- Registrar y archivar.

(Fdo.) DANIEL PEDRO TISOOO Presidente Municipal

MARIA EMILIA SCHATTEHOFER Subsecretaria
a/c.de la Secretaría de Gobierno y Hacienda

LA CAMPAÑA DEL GENERAL WINTER EN 1899.

LA ULTIMA “BATIDA” A LOS INDIOS CHAQUEÑOS

HUGO H. BECK

INSTITUTO REGIONAL DE INVESTIGACIONES
CIENTIFICO - CULTURALES (I.R.I.C.C.)

XIII ENCUENTRO DE GEOHISTORIA REGIONAL
Chajari (Entre Ríos)
7-8-9 de octubre de 1993

INTRODUCCION

El presente trabajo tiene por objeto explicar las causas de la campaña llevada a cabo en 1899 por la División de Operaciones en el Chaco, comandada por el general Lorenzo Winter y los resultados de la misma, centrando la atención más que en el desarrollo de esta "batida", -que ya fue objeto de estudios anteriores- en las críticas que mereció en su época. Se inscribe esta monografía en el contexto más amplio de un estudio integral de las relaciones entre blancos e indios entre 1885 y 1917

1. La situación del Chaco hacia fines de siglo

El año 1884 marcó un hito en la historia del Territorio Nacional del Chaco por dos hechos fundamentales: la conquista militar y la organización institucional.

La campaña militar de ese año, la más importante y, por ende, la más conocida, respondió a una concepción muy amplia y casi espectacular que, comandada por el propio ministro Victorica, hizo movilizar cinco columnas expedicionarias y una flotilla fluvial para concentrarse en La Cangallé. Coronada por el éxito, esta empresa dejó como resultado la fundación de tres nuevos pueblos: Puerto Bermejo, Puerto Expedición y Presidencia Roca; y la plantificación de una línea de trece fortines sobre el río Bermejo: Puerto Bermejo, Bosch, Senador Rojas, Diputado Balza, Vice-presidente Madero, Yngoyen, Ortiz, Wilde, Plaza, Presidencia Roca, Matorras, Arias y Comejo. La defensa de esta línea quedó a cargo del Regimiento 12° de Caballería, mientras que de Comejo al oeste hasta colonia Rivadavia la vigilancia fue ejercida por el Regimiento 5° de Caballería. 1

A fines de 1884 se sumaron dos nuevos reductos, el fortín Fotheringham, frente a Asunción y el fortín Viejobueno, aguas arriba, más allá del Meridiano 58°. Entre esta línea del Pilcomayo que se iniciaba, y la del Bermejo ya plantificada, se erigió el fortín Séptimo, en las nacientes del riacho Formosa, y en la margen izquierda del Salado, los fortines Coronel Villar, Coronel Freire y Comandante Ipola.

Durante el año 1886 la línea del Bermejo se vigorizó con los fuertes Averastain, Pérez Millán, 9 de Línea y Barquín. 2

La Ley 1532, dictada el 16 de octubre de 1884, dispuso que el Territorio del Chaco se dividiera en dos gobernaciones, separadas por el río Bermejo: Formosa y Chaco, al tiempo que estableció su organización institucional.

El Chaco contó entre 1884 y 1905 con tres destacados gobernadores: Manuel Obligado (1884-1887), Antonio Donovan (1887-1893) y Enrique Luzuriaga (1893-1905), bajo cuyo impulso se echaron las bases de sus instituciones y de su progreso económico. El Territorio de Formosa continuó siendo gobernado hasta 1891 por el coronel Ignacio H. Fotheringham. Le sucedieron luego el general Napoleón Uriburu (1891-1894), el coronel José María Uriburu (1894-1901) y el General Lorenzo Winter (1901-1904), progresistas gobernantes, preocupados por las cuestiones más urgentes como eran la colonización, la vialidad, la educación y la seguridad.

a) El estado de la colonización

El proceso de colonización que se realizó a un ritmo acelerado hasta 1890, soportó a partir de esa década un relativo estancamiento. La crisis económica en que se vio sumido el país a partir de ese año determinó la paralización del impulso colonizador. Entre las causas de esta declinación deben mencionarse las escasas posibilidades de progreso que brindaba la actividad agrícola en esos años, agravada por el aislamiento y el terreno inadecuado de algunas colonias. El pueblo de Puerto Bermejo sufrió un notable retroceso, en gran medida debido al retiro de las fuerzas militares como consecuencia del abandono de la línea de fortines del Bermejo. Situación similar sufrió Resistencia a raíz del retiro de la guarnición militar en 1894 que provocó una crisis comercial.

A fines de siglo, Resistencia y los establecimientos adyacentes (Benítez, Margarita Belén y Popular) constituían el área más densamente poblada y subdividida. Más al norte, subsistían Las Palmas y General Vedia como centros agrícolas de importancia, en tanto que al sur del Territorio sólo restaban Basail y Florencia. 3

En Formosa, tanto la colonización oficial como la privada no habían alcanzado el objetivo de poblar el Territorio. El censo de 1895 arrojó un total de 4.829 habitantes, instalados casi todos en las costas del río Paraguay, con excepción de 219 pobladores del Departamento Quinto (región occidental). Contrastaba con esta escasa población blanca, la cantidad estimada de 15 o 20.000 indios. 4

b) La inseguridad en las fronteras

La línea militar del Bermejo comenzó a debilitarse como consecuencia de la inundación del año 1886, que obligó el retiro de algunos fortines. Hacia 1889 la línea denominada Formosa sostenía los fortines Freire, Ipola y Cabrera, pero se habían abandonado los de Villar, Séptimo, Fotheringham y Viejobueno, lo que importaba un retroceso frente a la posición de 1885, situación que se agravó a raíz de la Revolución de 1890. 5

Varios de los cuerpos militares que guarnecían las fronteras del Chaco debieron marchar hacia Rosario, y pacificada la República sólo regresaron algunas de dichas fuerzas desprovistas de los medios necesarios. En la Memoria del año 1891 el Gobernador del Chaco Antonio Donovan, general a cargo de la Línea militar del Chaco Austral señalaba que:

“es necesaria la provisión de mulas y caballos a los cuerpos que cubren la línea del Bermejo, para que esta vía de comunicación sea atendida con la regularidad acostumbrada y hoy, por escasez de elementos de movilidad, se ha hecho necesario el abandono de algunos fortines que la cubrían”. 6

Las posibilidades de ataques de indios fueron haciéndose más evidentes desde 1894. En los últimos meses de ese año, el corresponsal en Formosa del diario La Prensa, comenzó a llamar la atención sobre los peligros que corría dicha capital. A raíz de ello, el ministro de Guerra y Marina, coronel Balza dispuso reforzar las guarniciones de Resistencia y Formosa con 30 y 50 individuos de tropa del 12º de Caballería, respectivamente. 7

Sin embargo, quedaban desprotegidas las zonas del Chaco Austral y el oeste de Formosa y Chaco. Refiriéndose a esta zona, en 1895 el Gobernador Uriburu afirmaba que:

“con el retiro de las fuerzas de la Nación, establecidas en la Comandancia Frías, ha desaparecido la influencia moral ejercida sobre los 8.000 indios que pueblan la margen del Teuco. La actitud que han asumido armados, como están, con armas de fuego proporcionadas por comerciantes de Salta, tienen justamente alarmados a los vecinos de ese lejano Departamento”. 8

En un informe elevado al Gobernador Uriburu, el Juez de Paz del Quinto Departamento de Formosa Sr. Ernesto Rojas afirmaba que por temor a los indios los ganaderos no aumentaban sus haciendas y que, además, debían pagarles por el “arriendo” de sus tierras. El informe señalaba también la acción negativa de los ingenios azucareros que explotaban al aborigen y le pagaban con armas y alcohol. El Gobernador reclamó al Gobierno Nacional que destinara fuerzas de línea que desarmaran a los indios y que terminaran con “la arrogancia de exigir arrendamientos en tierras fiscales”. 9

Esta situación de inseguridad culminó con la trágica muerte del explorador español Enrique Ibarreta en las inmediaciones del Estero Patiño. 10

En el Chaco Austral, a partir de 1898, al tiempo que se insinuó cierta crisis en los obrajes de los pueblos más antiguos del norte santafesino, acurrieron varios ataques contra establecimientos de la línea ferroviaria entre Vera y Los Amores, que algunos pobladores atribuyeron a caciques tobas y otros a “caciques” blancos.

El 24 de diciembre los indios atacaron el obraje “25 de Mayo” de Luis Urdániz, situado a tres leguas de colonia Florencia, resultando muertos once pobladores. El 14 de marzo de 1899 fue asaltado el establecimiento de La Palometa y los días siguientes otros obrajes situados entre Florencia y Resistencia. 11

En vista de estos hechos el gobierno nacional se dispuso a actuar con energía contra los indios para restablecer la seguridad, a pesar de la opinión en contrario del Gobernador Luzuriaga, que atribula los desmanes a la inspiración del bandidaje de la frontera. Cuando ya estaban operando las fuerzas militares, el 26 de junio de 1899 un importante malón de 300 jinetes se precipitó contra La Sabana, que fue valientemente defendida por sus pobladores.

Al margen de estos ataques cuyas trágicas consecuencias no es posible minimizar, existió el interés de algunos sectores por magnificar los peligros a fin de atraer la mayor cantidad de tropas posibles para su aprovisionamiento. Existen testimonios que en forma a veces solapada permiten inferir esta idea. En junio de 1900 La Prensa entrevistó a “un distinguido militar que vive en la región”, quien al cuestionar la campaña militar que se estaba llevando a cabo, afirmó que “el racionamiento del ejército es todavía un negocio que nadie desprecia y que no deja de inspirar a muchos hacendados, pero no es por ese medio que el Chaco puede ser conquistado y servir a los fines del progreso nacional.” 12

Otro testimonio de esta naturaleza surgió de un conflicto suscitado entre el Jefe Interino del Regimiento 12° de Caballería comandante Eduardo Drago y el gobernador de Formosa José María Uriburu. Molesto por algunas falsas alarmas que hicieron movilizar inútilmente sus tropas, Drago afirmó. “por aquí, cada puestero, chacarero o titulado estanciero, tiene la pretensión de que a cada uno se le proporcione un destacamento de tropa de línea no sólo para garantía de sus intereses, sino para acrecentarlos. El comercio de esta población (Formosa), que languidece cada día más y más, también hace sus esfuerzos porque venga otro regimiento, ya que el de mi mando se encuentra completamente diseminado”. 13

2. La Campaña del general Lorenzo Winter

Por decreto del 12 de agosto de 1897 el presidente Uriburu dispuso que con el Regimiento 6 de Artillería a caballo, los primeros batallones de los Regimientos 10 y 12 de Infantería de Línea y los Regimientos 11 y 12 de Caballería se formara una División llamada División del Litoral, compuesta por dos Brigadas. Se nombró Comandante en Jefe de la misma al General de Brigada Lorenzo Winter. 14

Esta División fue la base sobre la que se programó la campaña al Chaco. El 23 de febrero de 1899 en un oficio remitido al Ministro de Guerra, el general Winter trazó las líneas generales de su plan de ocupación del Chaco Austral y Central. Concordante con ellas, el Ministro de Guerra Luis María Campos impartió las siguientes instrucciones:

“La base fundamental de la explotación y transformación por el trabajo de esas comarcas descansa especialmente en el impulso que les dará la población, secundada por el brazo de los indígenas, perfectamente aptos para prestar, con beneficio propio, los servicios que de ellos debe esperar la Nación. Sería error grave, no ya asumir ante ellos una actitud agresiva y de combate sin causa plenamente justificada, sino también inquietarlos sin razón, introduciendo desconfianzas y temores en las tribus sobre la acción de las tropas de la Nación, que no van a realizar una conquista ni a exterminar, sino a garantizar los intereses generales y legítimos de la población y a provocar por consecuencia la llegada de nuevos elementos de trabajo, teniendo siempre en vista que esas tribus no deben ver enemigos en las tropas, sino protectores, siempre que la actitud de las primeras se mantenga en situación de no hacer necesarias las medidas de represión que reclaman desmanes que no deben ser tolerados, procediendo siempre en estos casos con suma prudencia en el castigo y dentro de los límites absolutamente precisos.

Es pues pacífica, esencialmente pacífica, aunque no por eso menos honrosa, la misión delicada que se encomienda al celo y competencia de V.S., encuadrada dentro de una acción de sometimiento que llamaré de persuasión respecto de los indios y de previsión para evitar más bien de castigar los desmanes de éstos, por una parte, y por otra de ocupación paulatina del territorio en el movimiento de avance y

estacionamiento de tropas. En los casos -que espero sean pocos- en que fuese necesario emplear la fuerza para castigar atentados contra la propiedad o la vida, conviene proceder con la mayor cautela para evitar confusiones, pues es notorio que grupos de malhechores, que merodean en esos territorios y asaltan las poblaciones, son consideradas como indios, imputándose a éstos hechos de que no son autores.

A mediados de 1898 los cuerpos que componían la División del Litoral y las tropas de operaciones en el Chaco y sus elementos de movilidad eran las siguientes:

CUERPOS	Jefe	Ofic.	Tropa	Caballos	Mulas	Situación	PROCEDENCIA
Cuartel general	12	8	-	15	79	Paraná y Rcia de la División	
Regimiento 3 de	3	20	233	751	16	Paraná Artillería Liguria	
1er. Batallón del Reg.	2	21	361	-	3	Posadas 12 de Infant.de línea	
Regimiento 1° de	3	19	341	444	227	Rcia -Makallé Cuadro Nacional Caballeria	
Lapacho			Napalpi-		Mendoza		
Regim.6 de Caballeria	3	19	236	428	154	Tostado-Tacurú	Villa Mercedes,
Regim.8 de Caballeria	3	20	351	256	307	Florencia - Cuyo	
Chajá							
Reg 11 de Caballeria	4	15	300	265	270	La Sábana	Paracao
Cocherek			(Entre Ríos)				
Reconquista							
Reg. 12 de Caballeria	3	22	242	35	201	Fsa.Roca	
Timbo-Cangallé							y Carlzen
TOTAL	33	144	2046	2192	1257		

En la columna de la situación cabe aclarar que en el topónimo nombrado en primer término se acantonó el Comando de cada Regimiento y en los demás fortines se asentaron columnas de 100 hombres.

A estas fuerzas se sumaba también el Regimiento 5 de Caballería, que había reemplazado al disuelto escuadrón de guardias nacionales salteños en el servicio de la frontera oriental de aquella provincia.

De acuerdo con las órdenes impartidas
 “el Chaco debía ser atravesado en todas direcciones haciendo una batida general de los restos de los Tobas y Mocovies... para caer de improviso en los rincones de los montes, guaridas del salvaje, para reducirlos por la persuasión o la fuerza...” 16

Las columnas de 100 hombres operaban en un sector determinado, con la obligación de tener constantemente 3 partidas de 15 hombres recorriendo los campos y proseguir los rastros de los indios, en su escape hacia el Bermejo, y tratar de encontrarse con las columnas ligeras desprendidas de los acantonamientos próximos.

Los enfrentamientos no fueron muchos, ya que, con raras excepciones, los indios prefirieron huir y ocultarse, en vista de su inferioridad bélica. En general no se registraron bajas considerables en ningún bando, anotándose como resultado de los combates un número determinado de prisioneros y la recuperación de ganado robado y de armas de fuego que estaban en poder de los indios. 17

Con esta batida general se logró pacificar el Chaco Austral, pero continuó el problema al norte del Bermejo. Mientras se desarrollaba la Campaña, en febrero de 1900, los indios atacaron los establecimientos del señor Guillermo Ostwald, ubicado en el Cuarto Departamento de Formosa, mataron al encargado y a tres peones e incendiaron la casa. 18

El Secretario a cargo de la Gobernación Ricardo Freyre solicitó entonces que las tropas de operaciones extendieran su acción hasta la margen izquierda del Bermejo.

En una actitud crítica, el corresponsal de La Prensa decía:

“La campaña de Winter repliega a los indios hacia este Territorio, olvidándose de garantizar con fuerzas las propiedades más avanzadas que Formosa tiene hacia el oeste”. 19

Meses más tarde, los indios atacaron la propiedad de Don Carlos de Villa Rey, situada en la margen izquierda del Bermejo y asesinaron a su dueño.

El propio Gobernador José María Uriburu reclamó en reiteradas oportunidades por la falta de seguridad en su territorio. El 2 de junio de 1900 al cuestionar aspectos de esta campaña y proponer otras soluciones, indicaba que

“hay que comprender que los ríos Bermejo y Pilcomayo no son barrera para los indios ni para nadie”. De allí que consideraba como solución la conquista pacífica y la colonización y no la expulsión de los indígenas. 20

3. Críticas a esta campaña:

Las dificultades para llevar a buen término esta campaña surgieron de las mismas instrucciones impartidas desde el Ministerio de Guerra, pues a veces eran contradictorias y otras difíciles de cumplir. Así, por ejemplo, no aparecían claras las directivas de llevar adelante una campaña “esencialmente pacífica”, en la cual “el Chaco Austral debía ser atravesado en todas direcciones haciendo una batida general... para reducir a los indios por la persuasión o la fuerza”. Era difícil exigir moderación a los soldados una vez iniciada la batalla. Así lo testimonia en una carta particular el Capitán Lamas, quien en 1894 llevó a cabo una expedición contra el cacique Tekalqui:

“se hizo todo lo posible para reducirlos en paz; pero todo fue inútil... los soldados, peores en este caso que los tigres, no cumplieron la orden previa de agarrar lo posible... en esos momentos de confusión, alaridos y tiros no se puede dar órdenes sino palos. Mi espada quedó bien torcida en la tarea de evitar víctimas o restablecer la prudencia”. 21

Por otra parte en la práctica no resultaba fácil distinguir a los indios amigos de aquellos que no lo eran, más aún por cuanto era el criterio de muchos militares que:

“el Ejército tiene en cada indio, un enemigo, porque el que no roba y mata, sirve de espía. Los indios mansos tienen amistades y parentescos con los del centro de los bosques... es imposible cortar el espionaje que entorpece o malogra todas las expediciones”. 22

Otro de los propósitos de la Campaña era, como se ha visto, la entrega de los indios prisioneros a la autoridad civil superior del Territorio. Esta orden se desvirtuaba en la práctica, porque en reiteradas ocasiones el gobierno nacional negó a los gobernadores el apoyo financiero para el sostenimiento de esos indios, alegando que en las leyes de presupuesto no se habían contemplado partidas para tal fin. Similares respuestas recibían también las autoridades militares bajo cuyo amparo se presentaban los aborígenes. 23

En contra de las disposiciones anteriores, un decreto firmado por el presidente Roca y el ministro de Justicia Magnasco el 3 de mayo de 1899, ordenó que los indios quedaran a disposición del Defensor de Menores. 24

Esta medida fue cuestionada por el Gobernador Uriburu al afirmar que:

“los Defensores de Menores, empleados judiciales, que no conocen ni la geografía del Territorio, que no

tienen medios de movilidad, ni otros empleados de su dependencia, no pueden dispensar a los indios la protección que el Sr. Ministro les confía. Y en la práctica, es feo lo que resulta". 25

Ya en septiembre de 1899, La Prensa comenzó a publicar artículos criticando los resultados de esta campaña. El día 7 de ese mes reproducía párrafos de una carta que concluía con estas frases:

"Me parece, que la tan esperada ocupación del Chaco va camino derecho del más grande de los fracasos. Por estos mundos de Dios cada día, con las cosas desagradables que vemos, le perdemos más y más la fe a la campaña. Como que los indios concluirán por no tener miedo alguno a tropas que jamás podrán darle alcance". 26

A mediados del año siguiente las críticas se hicieron más duras. El 29 de junio de 1900, el diario afirmaba que:

"Lo expuesto en los artículos anteriores solo nos demuestra que los sacrificios hechos hasta hoy han dado resultados mezquinos, porque los procedimientos adoptados al efecto no tenían base racional. Se ha dicho que el plan seguido por la expedición al mando del general Winter no puede dar resultado práctico ni en el sentido de alejar definitivamente a los indios de los pocos o muchos puntos colonizados, ni en el de reducirlos paulatinamente. " Y tras ofrecer su propia visión del problema, el corresponsal de La Prensa terminaba afirmando que debía hacerse: "cualquier cosa menos el plan actual, que no es guerra sino provocación, que no es civilización, ni conquista, sino derroche de dineros públicos". 27

El 13 de octubre de 1900, cuando en la Cámara de Diputados se discutía la ley de presupuesto, el Ministro de Relaciones Exteriores y Culto al defender una partida para sostenimiento de misiones religiosas afirmó:

"Hasta ahora, en el Chaco, por ejemplo, ha sucedido que toda la ocupación del territorio poblado por los indios ha sido hecho por medio de las fuerzas de la Nación y el resultado ha sido contraproducente; tanto que a las fuerzas que están sobre el Chaco bajo el mando hoy del señor general Winter, se les ha impedido que sigan la ocupación, pues el resultado que da esa ocupación militar es que los indios perseguidos en lugar de convertirse a la civilización, se hacen sus verdaderos enemigos". 28

Por considerar que el plan de operaciones que le dio origen debía darse por terminado, el Ministerio de Guerra, por decreto del 30 de enero de 1901, disolvió el Comando en Jefe de las tropas del Chaco. En la Memoria de ese año el Ministro informaba que los Regimientos actuantes en el Chaco sólo hacían servicio de vigilancia, procurando el sometimiento pacífico de los indios, y se ocupaban de reconocer las localidades, efectuaban levantamientos topográficos, construían puentes y abrían caminos, facilitando los medios y vías de comunicación. Agregaba también que la ocupación definitiva hasta el límite de las fronteras internacionales, determinadas por el río Pilcomayo era una obra compleja, ligada a la reducción pacífica de las tribus, y para lo cual debía concurrir el Ministerio de Agricultura y los misioneros, a quienes prometía facilitarles todos los medios necesarios para la catequización de los indios. 29

El empleo de otros métodos para la solución de la cuestión aborigen fue cobrando importancia en la última década del siglo XIX. En principio tomó mayor fuerza la idea de que las fuerzas militares debían tener una misión de vigilancia, de previsión, más que de castigo. En este objetivo se encuadraron sendos decretos dictados en 1900 por el Gobernador del Chaco Luzuriaga y por el Gobernador de Formosa Uriburu, estableciendo que los peones indígenas debían llevar una libreta otorgada por sus patrones sin las cuales serían considerados enemigos. Las autoridades policiales o militares debían otorgarles el permiso para internarse en los territorios ocupados por el blanco a fin de obtener conchavo, como así también para internarse en los bosques al término de las faenas para cazar o cosechar algarroba. 30

También se hizo cada vez más necesaria la reglamentación y el control del Estado en la contratación de indios por parte de las empresas azucareras; así como el comercio con las tribus salvajes, a fin de evitar la venta de armas de fuego y de alcohol. Un reglamento de esta actividad fue dictada en 1895

por el Gobernador Uriburu. Al mismo tiempo dicho mandatario reclamó la fundación de una Escuela de Artes y Oficios, de colonias indígenas y de reducciones. 31

La presencia de padres misioneros fue reclamada por diversos sectores de la sociedad, hasta que se obtuvo la respuesta deseada. El año 1900 marcó el inicio de una nueva etapa de evangelización en el Chaco, con la fundación de las misiones franciscanas de Laishi (decreto del 10 de abril), Nueva Pompeya (decreto del 4 de mayo) y Tacaaglé (decreto del 13 de julio). Se habría un nuevo período de la historia chaqueña en las relaciones entre blancos e indios.

CONCLUSIONES

La campaña militar de 1884 posibilitó la incorporación de un vasto territorio al dominio nacional, pero no pacificó definitivamente las fronteras. La línea de fortines que quedó al cabo de la misma, pronto se debilitó, primero a raíz de las inundaciones de 1886 y luego por el alejamiento de las tropas a causa de la Revolución de 1890. La inseguridad en las fronteras se agravó por la falta de caminos y de medios de comunicación y porque, a pesar de los progresos realizados, el poblamiento aún era pobre. La última década del siglo pasado se caracterizó por un estancamiento, e incluso un retroceso, en el proceso de colonización, en el cual influyó también el retiro de las fuerzas militares.

A los ataques producidos a distintos establecimientos del Chaco Austral -en los cuales no sólo participaron indios- se sumaron versiones exageradas tendientes a atraer el mayor número posible de soldados a fin de revitalizar la economía y el comercio de la región.

La campaña del general Winter se inscribió en una crítica etapa en la cual ya habían pasado los tiempos de la guerra de conquista, pero aún parecía prematura la dominación pacífica. Por eso, a pesar de ser “esencialmente pacífica”, esta campaña no pudo evitar choques sangrientos; despertando críticas de algunos sectores que la consideraban demasiado débil e incapaz de castigar a los indios, y en contrapartida, otras veces se dijo que al atacar a las tribus indígenas despertaba en éstas recelos y odios, que conspiraban contra su reducción.

A partir de entonces ya no quedaron dudas de que las fuerzas militares debían ejercer una acción de vigilancia y de previsión más que de castigo. El gobierno nacional comprendió también, que debía atender al grave problema de la explotación del indio por parte del blanco, como base esencial para iniciar su asimilación a la cultura nacional. Ello incluía reglamentar el trabajo, asegurar el cobro de un salario justo y prohibir la venta de armas de fuego y de alcohol.

CITAS Y NOTAS

1. Ernesto J.A. Maeder. Historia del Chaco y de sus pueblos. En: Academia Nacional de la Historia. Historia Argentina Contemporánea 1862-1930. Buenos Aires, El Ateneo. 1967. Vol. IV, 2 sección.
2. Amílcar Razori. Historia de la ciudad argentina. Buenos Aires, López. 1945. T. 3.
3. Enrique César Schaller. La colonización en el Territorio Nacional del Chaco en el período 1869-1921. Resistencia, IIGHI-CONICET. (Cuadernos de Geohistoria N 12).pp. 98-101.
4. Héctor Rubén Borrini. Ocupación y organización del espacio en el Territorio Nacional de Formosa (1880-1980). Resistencia, IIGHI-CONICET. 1991. (Cuadernos de Geohistoria N 24).
5. Amílcar Razori. Op. Cit.
6. Memoria del Ministerio de Guerra y Marina. 1891. p. 247
7. La Prensa, 28 de noviembre de 1894. p. 4
8. UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE. Facultad de Humanidades. Memorias de Los Gobernadores del Territorio Nacional de Formosa. 1885-1899. Resistencia-Corrientes, UNNE. 1979. p. 213.

9. ARCHIVO GENERAL DE LA NACION. Ministerio del Interior 1899, Legajo 6, Expte. 1158, Letra F. (En adelante: A.G.N.).

Son numerosos y de distinta procedencia los testimonios que expresan claramente la explotación que sufrían los indios por parte de los empresarios azucareros. Nos hemos ocupado de esta cuestión en un trabajo titulado: *El trabajo de los indios del Chaco en los ingenios azucareros a principios de siglo*. Presentado en el Octavo Congreso Nacional y Regional de Historia Argentina, organizado por la Academia Nacional de la Historia. La Rioja, octubre de 1992.

10. El ingeniero español Enrique de Ibarreta había partido el 8 de mayo de 1898 de Tarija acompañado de 4 argentinos y 4 bolivianos, con el objeto de explorar el río Pilcomayo hasta su desembocadura en el río Paraguay. (BOLETIN DEL INSTITUTO GEOGRAFICO ARGENTINO. Expedición Ibarreta al Pilcomayo. Buenos Aires, 1899. Tomo XX. pp. 208-239.)

11. Guido A. Miranda. Tres ciclos chaqueños. Crónica histórica regional. 2 ed. Resistencia, Norte Argentino. 1980. pp. 178-179.

12. La Prensa, 25 de junio de 1900. p. 3

13. A.G.N. Minist. Int. 1900, Expte. 2033, letra F.

14. A.G.N. Minist. Guerra y Marina. 1897/98.

15. Memorias del Ministerio de Guerra y Marina. 1899. p.

El subrayado es nuestro.

16. Ibid.

17. Un informe detallado de las acciones llevadas a cabo por cada Regimiento puede verse en las Memorias del Ministerio de Guerra. También en Alberto D.H.Scunio. *La conquista del Chaco*. Buenos Aires, Imprenta del Plata. 1972. pp. 308-313.

Notable repercusión tuvo la expedición del Teniente Coronel Daniel Bouchard con el objeto de averiguar la suerte corrida por el explorador Ibarreta. La misma se componía de 30 hombres del 12 de Caballería y batió, entre otros, a los indios del cacique Damongay, sindicado como principal asesino de Ibarreta.

18. A.G.N. Minist. Int. 1900, Expte. 544, Letra F.

19. La Prensa, 26 de febrero de 1900. p.4

20. A.G.N. Minist. Int. 1900, Expte. 1870, Letra F.

21. La Prensa, 26 de diciembre de 1894. p.4

22. La Prensa, 25 de junio de 1900. p.3

23. Dificultades de esta naturaleza surgieron cuando en agosto de 1899, los otrora temidos caciques Caballero e Iliri se presentaron a las autoridades militares solicitando su amparo. El Gobierno comunicó entonces al general Winter que el erario no podía mantener a los indios sometidos. La Prensa, 2 de septiembre de 1899. p.3

24. A.G.N. Minist. Int. 1899, Legajo 7, Expte. 1282. Letra F.

25. U.N.N.E. Op. cit. p. 305

26. La Prensa, 7 de septiembre de 1899. p.5

27. La Prensa, 29 de junio de 1900. p.5

28. CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION. Diarios de Sesiones. 13 de octubre de 1900. p. 157

29. Memoria del Ministerio de Guerra y Marina. 1900-1901. p. 12

30. A.G.N. Minist. Int. 1900, Expte. 762, L.C y Expte. 1789, L.F.

31. U.N.N.E. Op. Cit. p. 280